

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Franco suizo	13.837	13.878
100 Francos belgas	120.220	120.581
1 Marco alemán	14.986	15.031
100 Liras italianas	9.633	9.661
1 Florín holandés	16.631	16.681
1 Corona sueca	11.608	11.642
1 Corona danesa	8.655	8.681
1 Corona noruega	8.372	8.397
100 Marcos finlandeses	18.566	18.621
1 Chelín austriaco	2.317	2.323
100 Escudos portugueses	209.105	209.734

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de los trabajos de acopio de áridos, bacheo y riego superficial con sellado en la carretera de Caldas de Montbúy a San Sebastián de Montmajor.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de los trabajos de acopio de áridos, bacheo y riego superficial con sellado en la carretera de Caldas de Montbúy a San Sebastián de Montmajor, kilómetros 6.400 al final, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 828.296,38 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de ocho meses, contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 150.000 pesetas, durante el corriente ejercicio con cargo a la partida 907 del vigente presupuesto provincial y el resto con cargo a ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 16.565,92 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1.50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle....., número....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de

condiciones, por la cantidad de..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1962.—El Secretario accidental.—3.456.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de los trabajos de riego superficial y sellado de los kilómetros 8.761 al 17.380 de la carretera provincial de la de Vilafranca a Aguiló a la de Igualada a Sitges por Fontrubi.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de los trabajos de riego superficial y sellado de los kilómetros 8.761 al 17.380 de la carretera provincial de la de Vilafranca a Aguiló a la de Igualada a Sitges por Fontrubi, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 547.895,91 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de tres meses, contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 907 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 10.957,81 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las trece horas y quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 1.50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle de....., número....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se com-

promete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1962.—El Secretario accidental.—3.457.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la subasta de las obras de ampliación de los servicios de la Biblioteca pública de Gerona y habilitación de dos salas de exposiciones.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 85, del día de la fecha, aparece el anuncio detallado de la subasta de las obras de ampliación de los servicios de la Biblioteca pública de Gerona y habilitación de dos salas de exposiciones en el antiguo edificio del Hogar Infantil de Nuestra Señora de la Misericordia.

Tipo de licitación: 2.474.524,74 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 59.490,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, Negociado de Fomento y Cooperación, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la citada Dependencia.

Gerona, 17 de julio de 1962.—El Presidente, Juan de Llobet.—3.507.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente a la subasta de las obras de reconstrucción puente sobre el río Segre en kilómetro 1 C. V. Alás a la carretera comarcal Lérida a Puigcerdá.

El «Boletín Oficial» de esta provincia del 10 actual publica anuncio subasta obras reconstrucción puente sobre río Segre en kilómetro 1, camino vecinal Alás a la carretera comarcal Lérida a Puigcerdá, por el tipo de licitación a la baja de 1.568.148,11 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en el Negociado de Subastas, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 10 de julio de 1962.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—3.431.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente a la subasta de las obras de «Reconstrucción firme camino vecinal de Borjas Blancas a Cerviá».

El «Boletín Oficial» de esta provincia del 10 del actual publica anuncio de subasta de obras «Reconstrucción firme camino vecinal de Borjas Blancas a Cerviá», por el tipo de licitación a la baja de 612.274,28 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en el Negociado de Subastas, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 10 de julio de 1962.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—3.430.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación del C. V. de Cañedo a Villavaler, recargo y doble riego, kilómetros 1 al 9 (Pravia).

Se publica anuncio para la contratación en segunda subasta pública de las obras de reparación del C. V. de Cañedo a Villavaler, recargo y doble riego, kilómetros 1 al 9 (Pravia), con

presupuesto tipo de licitación, a la baja, de 600.000 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación donde está de manifiesto al público expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el Presupuesto especial de vías provinciales.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Oviedo, 7 de julio de 1962.—El Presidente, José López Muñiz. El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—6.590.

RESOLUCION de la Diputación provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para suministro de una pala cargadora con destino al Servicio de Carreteras y Caminos.

Se anuncia concurso para suministro de una pala cargadora para el Servicio de Carreteras y Caminos de la excelentísima Diputación de Vizcaya, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas del Palacio provincial.

Fianza provisional: 3.000 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid» y hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don en representación de según documento que se acompaña, vecino de con domicilio en la calle número se compromete a suministrar a la excelentísima Diputación provincial de Vizcaya una pala cargadora, tipo medio, de acuerdo con las condiciones facultativas y económico-administrativas de dicho concurso, en el precio de pesetas (letra y número).

De conformidad con lo previsto en dichos pliegos, reseña a continuación las características de la máquina y plazo de entrega.

..... a de de 1962.

(Firma del concursante.)

Bilbao, 12 de julio de 1962.—El Presidente.—6.562.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares y una parcela de terreno de propiedad municipal.

Se anuncia subasta para la enajenación de dos solares y una parcela de terreno de propiedad municipal, resultantes del derribo de las construcciones que sobre ellos aparecen, sitos en la avenida de la Catedral, esquina a la calle de Las Freixuras, y en la calle de Las Freixuras, números 23 y 13, sobre el tipo de 2.718.615 pesetas.

El ingreso de la cantidad ofrecida deberá verificarse antes de formalizarse el contrato.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría general.

La garantía general para tomar parte en la subasta es de 81.558,45 pesetas, y la definitiva se deducirá en la forma prevista en el apartado 3.º de la condición 6 del pliego.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de 6 pesetas y sello municipal por valor de 166,50 pesetas, se redactarán con sujeción al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de piso enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de solares y una parcela de terreno de propiedad municipal, sitos en la avenida de la Catedral, esquina a la calle de las Freixuras, y en la calle de las Freixuras, se compromete a satisfacer como comprador la cantidad de (letras y números) pesetas.